

V. OTROS ANUNCIOS

304

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO

Resolución de 2 de marzo de 2010, de la Universidad Alfonso X el Sabio, por la que se publica el plan de estudios de Máster Universitario en Rehabilitación, Mantenimiento y Recuperación de Edificios.

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el "Boletín Oficial del Estado" de 26 de febrero de 2010, por resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010), este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Rehabilitación, Mantenimiento y Recuperación de Edificios.

DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS E.C.T.S.

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	45
Optativas	3
Prácticas externas	3
Trabajo Fin de Máster	9
Total	60

Materia	Carácter	Semestre	Créd. ECTS
Conceptos, normativa y sistemas constructivos y oficios tradicionales	Obligatorio	I	9
Diagnóstico de Patologías de la Edificación e Inspección Técnica de Edificios	Obligatorio	I	15
Proyecto y Ejecución de Rehabilitación de Edificación	Obligatorio	II	15
Ejercicio Profesional	Obligatorio	II	6
Trabajo fin de Master	Obligatorio	II	9
Prácticas en empresa	Obligatorio	II	3
Valoraciones y Tasaciones para Patrimonio Edificado	Optativo	II	3
Sostenibilidad y Gestión de Recursos	Optativo	II	3

Villanueva de la Cañada, a 4 de marzo de 2010.—El Rector, José Domínguez de Posada Rodríguez.

(02/2.674/10)